319

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

DECRETO Nº 8.842.-

QUE RECONOCE EL CREDITO DE ₲.31.442,91.- A FAVOR DE CARLOS CASADO LTDA. CIA. DE TIERRAS.-

orm. 29

S.2. Nº.....

Nº 2.530.-

Asunción, 25 de Mayo de 1.945.-

VISTOS: las solicitudes presentadas al Ministerio de Defensa Nacional por Carlos Casado Ltda. Cía. de Tierras (Exps.Nºs.1763-1762-1764-2616-2615-2614-2826-3191/44 372-651-650/45), en que reclama el pago del importe de -- servicios de pasajes, cargas y guinche, realizados durante el Ejercicio Financiero 1944; las facturas y los comprobantes acompañados a las mismas; los informes de la -- Sección Contabilidad del citado Ministerio, y la liquidación de la Contaduría General y Dirección del Tesoro,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.- Reconócese el crédito de (₲.31.442,91.-)TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS GUARANIES CON NOVENTA Y UN CENTIMOS, a favor de Carlos Casado Ltda. Compañía de Tierras, importe de transporte de pasajeros, cargas y servicios de guinche realizados por cuenta del Ministerio de Defensa N acional durante el Ejercicio 1944, según la siguiente liquidación de la Contaduría General y Dirección del Tesoro:

EXPEDIENTE Nº.	MES	IMPORTE.
1763/44.-	Enero/944	₲. 2.365,32.-
1762/44.-	Febr./944	" 5.401,94.-
1764/44.-	Marzo/944	" 2.854,68.-
2616/44.-	Mayo/944	" 2.575,84.-
2615/44.-	Junio/944	" 2.192,80.-
2614/44.-	Julio/944	" 2.330,26.-
2826/44.-	Agosto/44	" 3.206,83.-
3191/44.-	Stbre./44	" 1.580,08.-
372/45.-	Octub/944	" 5.276,16.-
651/45.-	Nvbre/944	" 1.945,08.-
650/45.-	Dbre./944	" 1.713,92.-
	Total.....	₲. 31.442,91.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Juan Natalicio González

R.G.